



PROYECTOS EJECUTIVOS

UN SERVICIO 360° PARA NO PREOCUPARSE DE NADA

Cuando nace la necesidad de realizar una instalación, sea por una implantación, ampliación, adecuación o cambio de dinámica de funcionamiento de la actividad, aparecen muchos factores que hay que tener en cuenta para que pueda llevarse a cabo con todas las garantías técnicas y económicas.

Todas las instalaciones están sujetas a unas normativas específicas que deben cumplirse para garantizar tanto la seguridad y la legalidad.

En muchas ocasiones, y más en sectores donde las instalaciones adquieren cierta envergadura, se hace necesario un control muy exhaustivo de las soluciones técnicas a adoptar, de su valoración económica y del control de su implantación.

Estamos hablando de un servicio integral que abarca desde el diseño inicial al control de la ejecución hasta la puesta en marcha de las instalaciones.

FASES DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS GRUP READ FIRE PREVENTION & TECHNICAL SERVICES



Toma de datos: Debe realizarse un examen exhaustivo de las necesidades del cliente así como del emplazamiento. De este último debe realizarse un levantamiento de planos informatizados para el posterior análisis de soluciones.



Estudio de las soluciones: Tras una buena toma de datos, se está en disposición de realizar un estudio exhaustivo de implantación de cada una de las posibles soluciones a adoptar para cubrir las necesidades del cliente.

Una vez estudiadas, tanto técnica como económicamente, se decide con el cliente la que más se ajusta a sus necesidades.



Ingeniería de detalle: Con la solución técnica adoptada, se debe realizar un diseño mucho más detallado de las instalaciones.

Una buena ingeniería de detalle hace que todos los procesos posteriores queden exentos de imprevistos, con lo que se mantienen los costes iniciales y no hay la necesidad de realizar modificaciones sobre la marcha, subsanaciones que hace que sean más complicadas y costosas.



Presupuesto técnico-económico: Desde la fase de proyecto, se realiza un estado de mediciones exhaustivo de todas las partidas de la obra. De este, se entrega al cliente una copia valorada con los precios de referencia editados por estamentos oficiales, de esta manera el cliente tiene presente el coste de la implantación.

Paralelamente a esto se entregan a las diferentes empresas aspirantes a realizar las obras otra copia, obviamente sin valorar, para que puedan hacer sus presupuestos. La ventaja de esto es que, dada la complejidad de las instalaciones, existen varias maneras de ejecutarlas y los presupuestos no se ajustarían a las premisas detalladas en proyecto, de esta manera no hay lugar para las dudas, siempre se valora sobre la misma base.

Una vez recibidas las ofertas, se les entregan al cliente con las anotaciones realizadas por nosotros, que van en función tanto de los costes como de las características y capacidades de las diferentes empresas para desempeñar los trabajos. Una empresa que no tiene una infraestructura suficiente para realizar una instalación de cierta envergadura es una mala opción aunque sea la más económica.



Trámites administrativos previos: Una vez aceptado el presupuesto se procede a tramitar los permisos, siempre que sean necesarios, con la administración (ayuntamiento, bomberos...) para la obtención de la autorización para realizar la instalación y/o adecuación.



Obra: Realizados todos los puntos anteriores se puede proceder al comienzo de la obra. Nuestra oficina técnica trabaja paralelamente con nuestros instaladores para conseguir la mejor instalación posible. Nuestro equipo de técnicos instaladores trabajan de acuerdo a las normativas de seguridad laboral más exigentes y todos están cualificados para la realización de trabajos en altura y específicos. Nuestra metodología de trabajo en "campo" hace que podamos cumplir con los tiempos de entrega y cumplir con todas las expectativas del cliente.



Legalización: Una vez realizadas las instalaciones, estas deben legalizarse ante el Departamento de Industria correspondiente de la comunidad autónoma. Para ello se entrega el proyecto de instalaciones junto con los certificados técnicos requeridos para que procedan a su registro. Depende de la instalación y su envergadura, debe haber una inspección inicial por parte de la administración para poder autorizar la puesta en marcha. Durante esta inspección estaremos presentes para asistir al inspector en los datos que necesite de manera que el cliente no debe preocuparse de nada.



Puesta en marcha: Nuestro equipo de técnicos especialistas realizarán la puesta en marcha de la instalación de acuerdo a la normativa actual. Se entregarán los manuales, certificados y contratos pertinentes para poder cerrar el proyecto.

AREAS DE ACTUACIÓN

01

Constructoras
e ingenierías

02

Empresas
Instaladoras

03

Sector Logístico,
Industrial, Hostelería,
Residencial, Grandes
Superficies

04

Organismos
Públicos

05

Cliente final